

Banca Internet Provincia (BIP)

Pagos AFIP / VEP

Para realizar el pago de un VEP de AFIP ingresá en el menú “Pagos y Recargas”, “Agenda de pagos/VEP”, presioná la opción “Nuevo pago/VEP” y seleccioná Pagos VEP. Presioná el botón “Continuar”.

En la pantalla siguiente verás dos opciones, entre las que deberás elegir la correspondiente: “Generé Veps” y “Otros Veps”. Presioná el botón “Continuar”.

En caso de haber seleccionado la opción “Generé Veps” se desplegará el listado de los pendientes.

Deberás seleccionar los pagos que desees realizar y presionar el botón “Continuar”.

En caso de haber seleccionado la opción “Otros Veps” deberás completar los siguientes datos: CUIT/CUIL del originante, número de Vep y CUIT/CUIL del contribuyente y presionar el botón “Continuar”.

A continuación, verás el detalle de la operación. Si todos los datos son correctos presioná el botón “Pagar”.

En la pantalla siguiente podrás descargar el comprobante de pago.

